1969 se reunen en su local provisorio, los miembros de la Junta de Gobierno de la localidad, siendo las 20,30 horas se abre la sesión con la presencia de todos los integrantes - Con motivo de celebrarse el proximo 21 de Septiembre las Fiestas Patronales de Ceibito, se acuerda solicitar al Gobierno de la Provincia declare feriado para todo el dia esa fecha - Se informa sobre la presencia del Ing. Agronomo D. J Manuel Jozami la Tarde de hoy quien ordenó la plantación de arboles especiales y planeó la construcción de la nueva Plaza, no siendo para mas se levanta la sesión siendo las 22 horas. -

JORGE ALBERTO F YARYEZ
SECRETARIO
JUNTA DE GOBIERNO

MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA
JUNTA DE GOBIERNO

Acta N° 27 -

En Ceibito, Departamento Paraná Provincia de Entre Rios a los dias del mes de Septiembre de 1969 se reunen en su local provisorio los miembros de la Junta de Gobierno de ésta Localidad con la ausencia del Sr. Angel Abraad, a las 20,30 se abre la sesión - El Sr. Presidente informa haber recibido el cheque N° 312 V2 s/Banco de Entre Rios (Paraná) por la suma de $ 200000 = correspondiente al presupuesto elevado para remodelación de la Plaza, Decreto N° -

2 V 7 M.G.J.E - Se considera la necesidad de nombrar un Tesorero de la Junta, el Sr. Presidente propone al Sr. Luis Justo Metraillet para ese cargo, se aprueba sin objeciones, se resuelve solicitar el nombramiento oficial como asimismo la autorización por Decreto para la administración de los fondos de la Junta a favor del Presidente, Secretario y Tesorero a los efectos de agilizar los trámites. - Se da entrada a la Nota Nº 780 V.Z.E.R. de O.S.N. sobre Entrelíneas informando que el corte de agua nocturno se debe a la merma del caudal que acusa la perforación existente y que actualmente se tramita una nueva perforación; en nota de la proximidad del verano, se solicita la agilización de dichos trámites, como asimismo, atendiendo el pedido de algunos vecinos se clausure la boca del bebedero público para animales por haber dejado ya de cumplir la función específica para lo que fuera creado. - Se autoriza al Secretario para que sobre los puntos tratados anteriormente confeccione un borrador de la ordenanza Nº 2 para ser elevada a consideración del Gobierno de la Provincia, luego de su tratamiento en la próxima reunión. - Sin más se levanta la sesión siendo

las 23 horas. —

JORGE ALBERTO F. YARYEZ
SECRETARIO
JUNTA DE GOBIERNO

MINISTERIO DE GOBIERNO JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA
JUNTA DE GOBIERNO
ENTRE RIOS

Acta N° 28.-

En Local Departamento Paraná, Provincia de Entre Rios a 10 dias del mes de Septiembre del año 1969 se reunen los miembros de la Junta de Gobierno de esta Localidad, a las 20 y 30 horas se abre la sesión, ausente el Sr. José A. Zaccagnini, resolviendose lo siguiente: 1° Se da entrada a la nota N°-1141 (1-9-69) de la Subsecretaria de Gobierno de la Provincia autorizando la venta del tejido perimetral del parque, en consecuencia se establece un precio de $200.- el mil. o sea $ 8.000.- cada rollo de aproximadamente 40 m. 2° Abrir una cuenta corriente en el Banco de Entre Rios de esta Localidad a nombre de Juan R. Zaccagnini, Jorge A. Yaryez y Luis J. Mc Cadden orden conjunta o indistinta de dos.— 3° Hacer nota a Rivero Hnos de Gualeguaychu, pidiendo caracteristica, precio y condiciones de venta de la guadañadora manual motorizada anunciada.— 4° En vista de las irregularidades en